

# EL SUEÑO DE UN BUEN GOBIERNO

Programa de Gobierno de **FRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH**,  
Candidato a la Alcaldía de El Carmen de Bolívar  
(2012-2015)

Carmeros:

Quiero, como ustedes, un Carmen de Bolívar para todos. Creo que nuestro pueblo necesita un gobierno honesto, serio, profesional y de gran corazón, un gobierno en que el orden, el respeto y la modernización sean pilares fundamentales del mismo.

Una ciudad que le diga a Colombia y al mundo lo que somos: una comunidad abierta, alegre, respetuosa, solidaria, segura, emprendedora y competitiva, y en la que todos vivamos dignamente.

Apuntamos por eso a realizar cambios sustanciales en los estilos de gestión pública haciendo realidad el sueño de un buen gobierno anhelado por todos los Carmeros, y apostándole a la reconciliación política y a la recuperación de la confianza de la gente en sus gobernantes. Por las particulares circunstancias de nuestro pueblo, del país y del mundo, podemos afirmar que es el mejor momento para que nos unamos entorno a este propósito.

El Carmen necesita una intervención urgente para sacarlo del desorden, del caos político, administrativo y financiero en que se encuentra y colocarlo en los sitios de competitividad que exigen los tiempos modernos.

Asumamos el reto de conducir al Carmen de Bolívar al lugar que se merece y **unidos como debe ser** eliminemos de nuestro léxico las palabras *decepción, engaño, fraude, desesperanza, embargos chimbos, todos son iguales, se robaron la ESE y el transito*, etc y recuperemos con transparencia la confianza en nuestras instituciones.

Han sido tiempos difíciles. Por eso el desafío es tan grande. Y por eso también la oportunidad es excepcional.

He tomado por ello la decisión de poner, una vez más, a disposición de ustedes, mis conocimientos, mi experiencia personal, profesional, política, al igual que mi entusiasmo y mi capacidad de trabajo para liderar este proceso.

Los invito entonces a que me renueven su confianza y se comprometan conmigo a invertir en este programa y que podamos realizar EL SUEÑO DE UN BUEN GOBIERNO.

Si Dios y el pueblo lo quieren, al llegar a la alcaldía lograremos la recuperación integral y el desarrollo que necesita El Carmen de Bolívar.

Trabajaré, con mi equipo que es desde ya el equipo de todos ustedes, en este compromiso de alcance planetario en favor de los más necesitados de El Carmen.

El Programa de Gobierno tiene como base el programa “**CONSTRUYENDO EL GOBIERNO QUE QUEREMOS**” presentado por este servidor al Carmen de Bolívar en las anteriores elecciones (periodo 2008-2011) con el lógico ajuste a las actuales realidades de nuestro municipio y con nuevas estrategias para alcanzar la meta de EL SUEÑO DE UN BUEN GOBIERNO

Es producto de un trabajo en el cual han participado diferentes sectores y representantes de la sociedad Carmera. Para lograrlo fue necesario el concurso de las comunidades, el diálogo con sus líderes, con profesionales de prestigio reconocido en la región, la consulta de diferentes fuentes de información de carácter oficial y de ONG´s que dan cuenta de la situación actual de El Carmen de Bolívar y el estudio de la normatividad municipal, departamental y nacional. Este programa se ha construido con y para las comunidades desde sus experiencias, necesidades, expectativas y aspiraciones.

Es esta una propuesta de Gobierno hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro municipio y en el marco de un proceso de transformaciones y ajustes que establecen claras orientaciones en la inversión de recursos para la salud, la Educación y el saneamiento básico y aquellos otros programas dirigidos a los grupos más vulnerables de la comunidad.

Frente a ello nos proponemos el cabal restablecimiento de los canales de comunicación con cada uno de los Carmeros y Carmeras a través de unas relaciones construidas en la confianza con la Administración Municipal- ciudadano, para legitimar el ejercicio de lo público como acción a partir de la cual se logren mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

## **PRINCIPIOS**

El Programa de Gobierno está orientado a hacer de nuestro municipio un ente constituido por una serie de valores que parten de nuestra convicción en Dios como supremo orientador y la protección de la vida como derecho fundamental, y en principios que tienen un carácter significativo y práctico para la Construcción de un tejido social enraizado en la moralidad.

Los principios inspiradores de una ética pública con pleno reconocimiento ciudadano, que permitirán construir confianza en el ejercicio de lo público son:

### **OBJETIVIDAD:**

Para las diferentes actuaciones y asuntos de la Administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo público, los funcionarios serán seleccionados por méritos y perfiles adecuados.

### **HONESTIDAD:**

Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.

### **RESPONSABILIDAD:**

Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño

### **TRANSPARENCIA:**

Obrarán en forma abierta en las decisiones que le correspondan tomar y en las acciones que realicen. Sus decisiones deben ser justificadas y el suministro de información sólo se limitará cuando se trate de proteger el interés público.

### **INTEGRIDAD:**

Actuarán con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.

### **DESINTERÉS:**

Tomaran las decisiones sólo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentan.

### **LIDERAZGO:**

Todos los responsables del ejercicio público en El Carmen de Bolívar, Deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado.

## **SENCILLEZ:**

El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo .Además se fomentará continuamente la capacitación de los funcionarios con énfasis en la calidad de la atención , la oportunidad y la calidez de la misma, con el lógico seguimiento en el cumplimiento de la misma

## **NUESTRA MISIÓN**

Nuestro compromiso es proporcionarle al pueblo Carmero, las herramientas necesarias para fomentar actividades que contribuyan al desarrollo social y económico en El Carmen de Bolívar.

## **NUESTRA VISIÓN**

Al culminar nuestro periodo en el año 2015, el municipio de El Carmen de Bolívar, será una ciudad auto sostenible con un alto sentido de pertenencia y a la vez impulsador y fomentador de procesos creativos de cambio, desarrollo, logrando con ello un municipio competitivo, exportable y certificado.

## **NUESTROS OBJETIVOS**

- Buscar el desarrollo sostenible y la viabilidad de la alcaldía “Dirección Cierta y honesta”.
- Proporcionar a la comunidad a través de actividades, el crecimiento y la formación integral que les permita conocer, interpretar y transformar la realidad municipal.
- Formar sectores que contribuyan al desarrollo social y económico del municipio.
- Fomentar el espíritu democrático y de respeto por lo publico y social.
- Velar por el mejoramiento continuo de los recursos.
- Incluir el principio básico de que lo publico es de todos y no de unos pocos.
- Responder a las necesidades de la comunidad.
- Buscar la eficiencia en los diferentes procesos administrativos y la racionalización en la utilización de los recursos.
- Lograr la integración entre la comunidad y lo estatal, con el fin de obtener un liderazgo, enmarcado en un espíritu de entendimiento, sensibilidad social y sentido de pertenencia.
- Brindar bienes y servicios con calidad para buscar la certificación visionada

Por todo lo anterior les propongo:  
Un Carmen de Bolívar para la gente

Tenemos un deber con nuestra comunidad, que consiste en garantizar condiciones mínimas de vida digna para la población, que se expresan en los

Objetivos de Desarrollo del Milenio, suscritos por Colombia en el año 2000 y avalados por 189 Estados. Derechos que son irrenunciables y exigibles en materia de erradicación de la pobreza extrema, educación, equidad entre los géneros, salud, hábitat, seguridad, freno de la destrucción de los recursos naturales y buena gestión de los asuntos públicos.

Trabajaremos, con nuestro equipo que es desde ya el equipo de todos ustedes, en este compromiso de alcance planetario en favor de los más pobres de El Carmen de Bolívar.

Pero esto no es suficiente. Necesitamos una economía que renazca y crezca, y un empresariado que mire a la ciudad con tanto interés como mira sus propios problemas, que mire hacia su gente con todo el compromiso y la responsabilidad social que corresponde al empresario del nuevo milenio.

La administración municipal dará las garantías a los empresarios que inviertan en El Carmen de Bolívar para que las condiciones de infraestructura, seguridad y tributación sean lo suficientemente atractivas que generen con ello empleo y oportunidades para los carmeros al igual que a las empresas que ya tienen sedes en nuestro pueblo.

## **FINANCIAMIENTO**

El ente Municipal posee las fuentes para financiar los programas y planes de gobierno, los que deben conjugarse necesariamente y que están conformados por:

- Ingresos Propios
- Recursos provenientes de la participación en los Ingresos Corrientes de la Nación (PICN).
- Recursos de Co-financiación
- Cooperación Institucional Nacional e Internacional
- Organizaciones no Gubernamentales nacionales e internacionales.
- Nueva ley de regalías

## **FORTALECIMIENTO FISCAL**

- Incluir al municipio en la ley de restructuración de pasivos con el propósito de realizar acuerdos, para poder normalizar la actividad productiva, garantizar la inversión social y al mismo tiempo atender de manera adecuada los compromisos financieros.
- Respetar el presupuesto

- Austeridad y prioridad del gasto
- Autoridad y Mando
- Independencia Política y Administrativa
- Participación Ciudadana
- Gestión Administrativa para la consecución de recursos externos
- Maximizar la inversión social con un buen manejo en la contratación municipal
- Formación del talento humano
- Cultura de honestidad.
- Creación de la oficina jurídica de la alcaldía que funcione como una secretaria de despacho para que se garantice la legalidad de la contratación, supervise los procesos del ramo , defienda al municipio contra el flagelo de los embargos ilegales y defina las bases de la organización de la administración
- Establecer la rendición de cuentas periódicamente como mecanismo adjunto de control de la cosa publica

## **DESARROLLO INTEGRAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

- Acompañar la ejecución de los proyectos, programas y planes de la Administración anterior teniendo en cuenta su viabilidad y conveniencia, permitiendo su redefinición y articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial y Plan Nacional de Inversión.
- Planeación Participativa, con acción directa de las Juntas de Acción Comunal y veedurías Ciudadanas.
- Descentralización Gubernamental para conseguir con solidez el acercamiento de la administración municipal con las comunidades.
- Concentrar la acción de los distintos niveles de Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, así como otros organismos de apoyo al proceso de inversión por sectores sociales.
- Organizar los gremios trabajadores para la comercialización de los bienes y servicios.
- Ordenar y adecuar el funcionamiento de expendios estacionarios y ambulantes en los diferentes sitios del municipio, dotándolos de la infraestructura básica de servicios públicos y de ornamentación enfocada al turismo, incluyendo como alternativa de desarrollo cultural, la participación de grupos y figuras en el campo de la música, pintura y artesanía.
- Liderar una convocatoria conjunta interinstitucional y privada para crear un fondo de inversión de rehabilitación para cofinanciar la construcción de un centro múltiple de recreación familiar de acceso popular de acuerdo a las condiciones sociales de la población.
- Firmar el pacto por la transparencia y tomar acción gubernamental con la participación de los actores sociales del control social.
- Crear la secretaría de la gestión social y de igualdad de genero con el fin de garantizar el cabal cumplimiento de los diferentes programas , planes y

estrategias del estado para que éstos lleguen a las comunidades para quienes fueron diseñados y se genere el impacto esperado por todos en cuanto al mejoramiento en la calidad de vida de los Carmeros.

- Facilitar y promover escenarios de dialogo , participación activa y garantizar el espacio que le brinda el estado colombiano a las mujeres, su adecuada y efectiva participación en todos los niveles de la administración pública, reconociendo que tienen iguales derechos y oportunidades
- Facilitar y promover escenarios de dialogo, creación de agendas programáticas etc. Para el fomento de la participación activa y efectiva en todos los niveles de la administración publica reconociéndoles la importancia y la igualdad de derechos y oportunidades a las poblaciones afrocolombianas , afrodescendientes e indígenas en el marco del respeto a la constitución y la ley

## **MEDIO AMBIENTE**

- Propender por la ejecución y puesta en marcha del Plan de Ordenamiento Territorial de el Municipio de El Carmen de Bolívar.
- Adelantar programas de ornato y embellecimiento de los parques y vías urbanas con especies nativas de la Región.
- Adelantar programas de ornato, embellecimiento, adecuación y mantenimiento del cementerio Municipal.
- Adelantar programas de recuperación, manejo y conservación de la zonas aledañas al arroyo alférez.
- Adelantar programas de manejo ambiental (uso y manejo eficiente del agua, manejo de residuos sólidos, reforestación de zonas desprotegidas y degradadas), conjuntamente con, comunidades educativas, gremios de la producción, comunitarias y ciudadanía en general.
- Promover iniciativas para la conservación de nuestros recursos naturales con la empresa privada en la búsqueda de mercados para los productos de la región, tanto al interior de nuestro país, como para el resto del mundo.

## **EDUCACIÓN (URBANA Y RURAL)**

- En este campo apoyaremos y promoveremos proyectos, programas educativos con pedagogía, Investigación, Construcción de Cultura y Planificación educativa.
- Adelantar los mecanismos legales para lograr la certificación del Municipio de El Carmen de Bolívar en la descentralización de los recursos.
- Celebrar convenios con las Universidades del departamento y del país, solidificar los programas semipresenciales existentes, traer los presenciales con Unicartagena y traer Bellas artes al Carmen de Bolívar
- Mejorar la capacidad de la planta física para mayor cobertura de las instituciones educativas.
- Promover proyectos pedagógicos y apoyar los procesos de planificación educativa.

- Establecer mecanismos para disminuir la deserción escolar.
- Implementar programas de capacitación a los directivos y docentes.
- Implementar el programa del subsidio nutricional a los niños menores de siete años que pertenezcan al nivel 1 y 2 del SISBEN.
- Implementar el programa de asistencia escolar a los niños entre 7 y 18 años que pertenezcan a las familias del nivel 1 y 2 del SISBEN.
- Crear los hogares infantiles, que han sido establecidos por el ICBF.
- Promover las investigaciones científicas y pedagógicas.
- Contar con la oportuna dotación y provisión de materiales didácticos educativos.
- Celebrar convenios con organismos de financiación educativa.
- Implementar y apoyar centros de rehabilitación para los niños discapacitados del Municipio.
- En resumen de cuentas, garantizar que los recursos de calidad educativa sean utilizados en su destinación específica.
- Estimular los mejores bachilleres del municipio con planes becarios que les garantice educación superior.

### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (URBANO Y RURAL)**

- Identificar los problemas del sector.
- Gestionar la financiación de Acueductos Comunitarios (veredas y corregimientos).
- Gestionar los recursos económicos para la puesta en marcha de las etapas del Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Acompañamiento al proceso de construcción y optimización del acueducto de El Carmen de Bolívar.
- Gestionar los recursos económicos para el tratamiento técnico de relleno sanitario para la disposición final de basuras.
- Adoptar los mecanismos técnicos y logísticos para el mejoramiento continuo en la calidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y aseo).
- Gestionar en todos los aspectos la reubicación o adecuación del matadero municipal según lo determine la ley en total concertación con el gremio.
- Rehabilitación de caños que canaliza las aguas residuales y lluvias de los diferentes sectores de la ciudad.

### **SALUD (URBANA Y RURAL)**

- Revisar, Actualizar y poner en funcionamiento el Sistema Básico de Información.



- Revisar el sistema actual de estratificación y redefinir los beneficiarios (SISBEN) de acuerdo a su extracto social y aplicar los mecanismos de control para garantizar su eficacia.
- Programa de salud para prevenir enfermedades tropicales.
- Garantizar el aseguramiento de la población al Sistema General de la Seguridad Social.
- Tomar acción conjunta con los organismos de control, de la red de controladores del SISBEN.
- Atención especial a las personas de tercera edad.
- Adecuación y dotación de los centros de salud.
- Poner en funcionamiento el Plan Local del Municipio
- Gestionar la presencia medica y paramédica por lo menos una vez a la semana en cada una de las veredas y zonas aledañas y así garantizar oportunidad y acceso a los servicios de salud en zonas de difícil acceso.
- Recuperación planta física y poner en funcionamiento con fines de atención social y en salud de la sede de la ciudadela de la paz
- Gestionar la recuperación financiera de la ESE municipal con el fortalecimiento en su contratación con el régimen subsidiado.
- Garantizar el cumplimiento de la ley que se avecina en la que se visiona igualdad de beneficios entre el régimen subsidiado y el contributivo

### **DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA (URBANA Y RURAL)**

- Capacitación de líderes deportivos.
- Apoyo decidido a las ligas deportivas de nuestra región.
- Recuperación de escenarios deportivos populares y plazas públicas.
- Recuperación de parques infantiles.
- Recuperación de la casa de la Cultura Municipal, con la participación decidida de las juventudes permitiéndoles el espacio propicio de sus aptitudes.
- Adelantar las gestiones de cooperación institucional, especialmente con el I.C.B.F para el fortalecimiento de las campañas de conformación de las asociaciones juveniles.
- encerramiento y adecuación de la cancha del 12 de noviembre
- Fortalecer institucionalmente el Carnaval, las fiestas patronales y fomentar las diferentes formas de cultura
- Recuperación integral de la casa de la juventud

### **VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (URBANA Y RURAL)**

- Re direccionar el funcionamiento del Banco Inmobiliario Municipal.
- Apoyo a los programas de interés social.
- Creación y funcionamiento del fondo de vivienda de interés social.

- Programas de vivienda para las comunidades campesinas.
- Promover subsidios para el mejoramiento de vivienda.
- Gestionar el financiamiento de reubicación de viviendas en zonas de riesgo asentadas en cercanías de caños, humedales y arroyo alférez.
- Gestionar la legalización de lotes, escrituración de casas, predios, etc. para garantizar la puesta en marcha de los diferentes programas de mejoramiento de vivienda , construcción de nuevas viviendas y mejorar el recado predial para fortalecer las finanzas del municipio y mejorar la capacidad de inversión y fortalecer la valoración de bienes e inmuebles.

### **AGROPECUARIO (URBANO Y RURAL)**

- Fortalecimiento de la base productiva agropecuaria.
- Elaboración del Plan Agropecuario o plan de desarrollo rural
- Establecer políticas para la modernización y competitividad del campo.
- Fortalecimiento financiero, técnico y tecnológico de la UMATA.
- Organización y capacitación campesina
- Apoyo a las comunidades campesinas para la comercialización de sus productos.
- Puesta en marcha de planes agroindustriales
- Realizar las gestiones para garantizar el cumplimiento de la actual política nacional del agro establecida en el plan nacional de desarrollo 2010-2014 el cual se dirige a la implementación de mecanismos que permitan la generación de empleo e ingresos en la población rural , el incremento de la competitividad de la producción agropecuaria, la amplificación y diversificación del mercado interno y externo, la equidad en el desarrollo regional y la gestión del riesgo agropecuario.
- Planificación de la producción.
- Reorganizar la UMATA presupuestal y funcionalmente
- Gestión integral para intervenir y organizar todos los pasos de la cadena productiva garantizando utilidades en los campesinos para frenar la “deserción” campesina y se dediquen a trabajar en otros sectores de la economía casi siempre informales e inseguras.
- Generar condiciones básicas de bienestar (Agua, electrificación, saneamiento básico, etc.) que generen avances en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros campesinos

### **INFRAESTRUCTURA FÍSICA (URBANA Y RURAL)**

Las obras de infraestructura física estarán armonizadas con el crecimiento del municipio, por ser consideradas soporte importante en el desarrollo del componente urbano de la región serán ejecutados en su gran mayoría por la comunidad. Es así como considero de gran importancia los siguientes aspectos:

- Propender por la aplicación de los recursos conseguidos con los diferentes entes gubernamentales para la terminación de la vía El Carmen – Cansona –y desde la Cansona hasta empalmar con la carretera que conduce a San Onofre y al Viso
- Gestionar el financiamiento por medio de un macro proyecto debidamente concertado por la comunidad para desarrollar la rehabilitación de las calles y en general la malla vial del municipio.
- Adoptar la prospección del componente urbano contenidos en el POT y adelantar la gestión, con el propósito de construir las vías de interconexión de las vías municipales para la optimización vial del municipio.
- Desarrollar el plan de mantenimiento y pavimentación de vías urbanas y rurales
- Diseño y planificación urbanísticos.
- gestionar los recursos económicos necesarios ante el fondo de caminos vecinales, Instituto Nacional de vías y otros organismos del sector.
- Construcción y/o rehabilitación de canales de desagüe de aguas lluvias con énfasis estratégico en barrio los mangos, la concordia, 1º de mayo, 7 de agosto y el prado.
- implementación del impuesto predial sectorizado para garantizar a cada sector de El Carmen de Bolívar que lo que sus moradores contribuyeron sean rápidamente invertidos y se vean las obras.

## **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES POBLACIÓN VULNERABLE**

- Desarrollar planes, programas y proyectos a la población: niños, jóvenes, minusválidos, ancianos y mujeres gestantes y cabezas de hogar.
- Crear un programa integral de guarderías infantiles para las madres cabeza de hogar.
- Promover programas para el mejoramiento de vivienda de interés social como solución a los asentamientos en zonas de alto riesgo, en coordinación con asociaciones de vivienda.
- Promover la creación de la asociación de damas voluntarias de El Carmen de Bolívar.
- Promover la creación del comité Financiero de Prevención de Desastres, involucrando los organismos correspondientes: Defensa civil, Policía, Ejército, Armada y Comunidad en general.
- Gestionar la adecuación de una unidad de atención para madres gestantes de localidades sub-urbanas y rurales.

## **JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

- Gestionar todo lo referente a un normal desempeño de la recién creada Comisaría de Familias.

- Diseño, implementación y desarrollo del plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes para el Municipio.
- Restablecer las inspecciones de policía en todos los corregimientos del Municipio.
- Cofinanciar el funcionamiento de centros de conciliación municipal y comisarías de familias, Casa de justicia en los términos que establezcan los respectivos convenios y manual de funciones
- Gestionar convenios Ínter administrativos con la nación para cofinanciar servicios adicionales de policía.
- Liderar programas de reincorporación a la sociedad de grupos juveniles celebrando convenios en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Garantizar a las comunidades el acceso a los servicios de justicia y trabajar continuamente en el tema de derechos humanos como punto de referencia para garantizar la eficacia de la gestión publica
- Garantizar el cumplimiento de las responsabilidades del ente territorial frente al proceso de reconciliación y la implementación de la ley de victimas.
- ATENCION integral A POBLACION QUE FUE DESPLAZADA O EN PROCESO DE RETORNO. RECORDAR LA IMPLEMENTACION DEL PIU –PLAN INTEGRAL UNICO- COMO ESTRATEGIA MACRO PARA LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DE ESTA POBLACION EN PARTICULAR

## **COMERCIO Y ECONOMÍA**

- Se ampliará la participación de la ciudadanía en general en la asignación de los trabajos de mano de obra de proyectos de inversión con la incidencia directa en la capacidad de adquisición de los habitantes del municipio.
- Gestionar la Creación de un fondo de emprendimiento empresarial para generar más y mejores ingresos familiares.
- Se acompañará a la cámara de comercio en las gestiones necesarias para el desarrollo de las estrategias en la consecución de un aparato productivo competitivo y sostenible.
- Se revisará e implementará una verdadera estratificación que resuelva el alto costo de impuesto predial y alto costo de servicios públicos y que consecuentemente den la respuesta ciudadana del pago por dichos conceptos.
- Fortalecer el sector agropecuario como pilar fundamental de la economía local conociendo que es un sector con un alto potencial de crecimiento que impulsará el desarrollo económico del municipio , la región y el país

El presente programa de Gobierno se realizó con base en los lineamientos del Plan Nacional de Inversión y representa en su conjunto las aspiraciones de un amplio grupo de ciudadanos que opinaron y formularon propuestas que están contempladas en este documento, el cual cumpliremos fielmente con dirección cierta y honesta.

**FRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH**  
72.150.956. DE BARRANQUILLA  
ALCALDE MUNICIPAL EL CARMEN DE BOLIVAR  
PERIODO 2012-2015